

b) Localización: Calle Amadeu Torner, entre calle Ciencias y calle Botánica. c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 22.558.302,44 euros (IVA incluido).

5. Garantías: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

El Pliego de Bases de Licitación, el Proyecto de las obras y el modelo de contrato se pueden retirar, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la copistería Service Point, situada en la calle Pau Casals 161-163, 08820-El Prat de Llobregat (Barcelona). Teléfono 93 508 29 00. Horario de nueve a diecinueve horas.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación del licitador: Grupo C, Subgrupo 2,3,4 y 9, y Categoría f.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, previstos en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos que figuran en el Pliego de Bases de Licitación.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 27 de abril de 2005, a las doce horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de Bases de Licitación.

c) Lugar de presentación: en las oficinas de Fira 2000, Sociedad Anónima, situadas en la calle Dolors Aleu 19-21, planta 3.ª, puerta 2.ª (esquina calle Industria, Distrito 7.º de Gran Via). 08908 L'Hospitalet de Llobregat. Teléfono 93 289 61 40.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de obertura de las proposiciones.

e) No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

9. Obertura de las ofertas: tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 8c, a las doce horas y treinta minutos del día 03 de mayo de 2005.

10. Los gastos de los anuncios serán a cargo del adjudicatario del contrato.

11. Fecha de envío al DOCE: 1 de marzo de 2005.

Hospitalet de Llobregat, 1 de marzo de 2005.—Director General-Francesc Sola i Busquets.—8.432.

GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, S.A.

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: a) Descripción: Concurso para la adjudicación, por parte del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, del contrato de constitución de un derecho de superficie con la finalidad de construir cuatro edificios, identificados como «B», «C», «D» y Técnico, y la infraestructura asociada a los mismos, conservarlos y explotarlos mediante su arrendamiento a la Generalitat de Catalunya, así como del contrato para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de otro edificio, identificado como «A», y la infraestructura a él asociada cuando haya finalizado su construcción, todos los cuales constituirán la Comisaría Central de los Mossos d'Esquadra.

c) Lugar de ejecución: Vallès Occidental.

d) Plazos: 22 meses para la ejecución de las obras y un máximo de 27 años de duración del derecho de superficie en las condiciones previstas en el Pliego de Bases. La duración del contrato de mantenimiento del Edificio «A» será desde la finalización de su construcción y hasta la extinción del derecho de superficie.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Canon de arrendamiento máximo durante el primer año: 6.553.928,08 euros, IVA del 16% incluido.

Importe máximo de mantenimiento Edificio «A» durante el primer año posterior al su terminación: 291.160,00 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% de la suma del importe del alquiler licitado para el contrato de arrendamiento más el importe del contrato de mantenimiento del Edificio «A».

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.
- Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.
- Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- Teléfono: 93.444.44.44.
- Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

a) Si el adjudicatario propone la ejecución directa de las obras, la acreditación de que dispone de la clasificación siguiente: C1f, C2f, C3f,C4f, C5f, C6f, C7f, C8f, C9f.

Si se propone la ejecución de las obras por otras empresas, el compromiso de que la empresa o empresas con las que se contratará la ejecución de las obras disponen, como mínimo, de la clasificación requerida Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por el artículo 25 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en función de los trabajos que se les encarguen, que habrá de ser aceptada por GISA.

Si el adjudicatario propone la ejecución directa de los trabajos de conservación y mantenimiento, la acreditación de que dispone de la clasificación siguiente: Grupo: O1a, P3a.

Si se propone la ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento por otras empresas, el compromiso de que la empresa o empresas con las que se contratará la ejecución de estos servicios disponen, como mínimo, de la clasificación requerida Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por el artículo 37 del Real Decreto 1098/2001, de 12 d'octubre, en función de los trabajos que se les encarguen, que habrá de ser aceptada por GISA.

b) Los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional previstos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el Pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

- Fecha límite: 25 de abril de 2005 a las 13 horas.
- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.
- Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.
- El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10 horas del día 11 de mayo de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 1 de marzo de 2005.

Barcelona, 1 de marzo de 2005.—Cap d'auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—8.378.

GESTORA DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (GISCARMSA)

Acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Sociedad Anónima (GISCARMSA), de fecha 18 de febrero de 2005, por el que se autoriza la contratación de las Obras de Construcción e Instalaciones del nuevo Hospital de Cartagena (Murcia)

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: GISCARMSA.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
- Número del expediente 1/05.

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Obras de Construcción e Instalaciones del nuevo Hospital de Cartagena.

b) Lugar de ejecución: Solar sito en Paraje de los Arcos, de Santa Lucía, en Cartagena (Murcia).

c) Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Restringido.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 140.778.358,19 euros.

5. Garantía Provisional: 2.815.567,16 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: GISCARMSA.
- Domicilio: Ronda de Levante, 11.
- Localidad y código postal: Murcia 30008.
- Teléfono: 968365430.
- Telefax: 968200897.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, subgrupos todos, categoría f. Grupo J, subgrupos todos, categoría e.

Además para los movimientos de tierras y explanaciones y para las instalaciones eléctricas, los subcontratistas deberán tener la siguiente clasificación (caso de no ejecutarse por el contratista principal): Grupo A, subgrupos 01, 02, categoría f. Grupo I, subgrupos todos, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 28 de marzo de 2005.

b) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: GISCARMSA.
 2. Domicilio: Ronda de Levante, 11.
 3. Localidad y código postal: Murcia, 30008.
- d) En su caso número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Mínimo de cinco y máximo de 10.
9. Apertura de las Ofertas.
- a) Entidad: GISCARMSA.
 - b) Domicilio: Ronda de Levante, 11.
 - c) Localidad: Murcia.
 - d) Fecha: 7 de abril de 2005.
 - e) Hora: Trece horas.
10. Gastos de anuncios. El pago de la publicidad de la presente contratación correrá por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 18 de febrero de 2005.
12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.murciasalud.es/noticia.php?id=62159

Murcia, 1 de marzo de 2005.—La Gerente del GISCARMSA, Inocencia Gómez Fernández.—8.078.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA)

Concurso para la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y pasillos rodantes de la Ampliación II del Recinto Ferial Juan Carlos I. Exp. 05/073-2000003182

Presupuesto base de licitación por contrata: 5.754.985,83 Euros, IVA excluido.

1. Entidad contratante: IFEMA, Institución Ferial de Madrid.
2. Objeto del contrato: Concurso para la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y pasillos rodantes de la Ampliación II del Recinto Ferial Juan Carlos I. Exp. 05/073-2000003182.
3. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de ejecución por contrata.
4. Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 1, categoría e.

5. Obtención de información: Dirección de Compras, despacho 307. Parque Ferial Juan Carlos I, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 50 75. Fax: 91 722 53 18.

6. Retirada de documentación: Servicio de copistería en Avda. de América, 22, 28028 Madrid. Teléfono: 91 713 15 01. Fax: 91 356 54 94.

7. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 31 de marzo de 2005.

8. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Parque Ferial Juan Carlos I, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.

9. Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 11 de abril de 2005, en el edificio de oficinas de IFEMA (sala a determinar).

10. Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en boletines y prensa de información general e información económica, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—8.351.

VENTURE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S. A.

Anuncio de modificación del Reglamento del Fondo de Inversión de Venture Mixto R. Variable, FI

Venture Gestión, S.G.I.I.C., S. A. como Entidad Gestora y Santander Investment Services, S. A., como entidad Depositaria solicitaron ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la modificación mediante texto refundido del Reglamento de Gestión de Venture Mixto R. Variable, FI (inscrito en los registros oficiales de la CNMV con el número 2.667), al objeto de, entre otros, abandonar el régimen de fondo de inversión de fondos.

Con fecha 2 de febrero de 2005, la CNMV procedió a autorizar la anteriormente mencionada modificación del Reglamento de Gestión. Se informa que conforme a lo establecido en la normativa vigente y dado que el fondo no tiene comisión de reembolso, los partícipes tienen derecho a reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que resulte aplicable el día de solicitud del reembolso.

Estas modificaciones entrarán en vigor una vez registrado el folleto en la CNMV, lo que será como mínimo un mes posterior a la fecha de remisión de la carta a partícipes.

Barcelona, 7 de febrero de 2005.—Juan Pablo Tusquets Trías de Bes, Presidente del Consejo de Administración de Venture Gestión, S.G.I.I.C., S. A.—7.191.

VENTURE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S. A.

Anuncio de modificación del Reglamento del Fondo de Inversión de Venture Gestión Global, FI

Venture Gestión, S.G.I.I.C., S. A. como Entidad Gestora y Santander Investment Services, S. A., como entidad Depositaria solicitaron ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la modificación mediante texto refundido del Reglamento de Gestión de Venture Gestión Global, FI (inscrito en los registros oficiales de la CNMV con el número 2.669), al objeto de, entre otros, abandonar el régimen de fondo de inversión de fondos y cambiar su denominación a Venture Bolsa Española, FI.

Con fecha 2 de febrero de 2005, la CNMV procedió a autorizar la anteriormente mencionada modificación del Reglamento de Gestión. Se informa que conforme a lo establecido en la normativa vigente y dado que el fondo no tiene comisión de reembolso, los partícipes tienen derecho a reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que resulte aplicable el día de solicitud del reembolso.

Estas modificaciones entrarán en vigor una vez registrado el folleto en la CNMV, lo que será como mínimo un mes posterior a la fecha de remisión de la carta a partícipes.

Barcelona, 7 de febrero de 2005.—Juan Pablo Tusquets Trías de Bes, Presidente del Consejo de Administración de Venture Gestión, S.G.I.I.C., S. A.—7.192.

VENTURE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S. A.

Anuncio de modificación del Reglamento del Fondo de Inversión de Venture Mixto R. Fija, FI

Venture Gestión, S.G.I.I.C., S. A. como Entidad Gestora y Santander Investment Services, S. A., como entidad Depositaria solicitaron ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la modificación mediante texto refundido del Reglamento de Gestión de Venture Mixto R. Fija, FI (inscrito en los registros oficiales de la CNMV con el número 2.666), al objeto de, entre otros, abandonar el régimen de fondo de inversión de fondos.

Con fecha 2 de febrero de 2005, la CNMV procedió a autorizar la anteriormente mencionada modificación del Reglamento de Gestión. Se informa que conforme a lo establecido en la normativa vigente y dado que el fondo no tiene comisión de reembolso, los partícipes tienen derecho a reembolsar sus participaciones al valor liquidativo que resulte aplicable el día de solicitud del reembolso.

Estas modificaciones entrarán en vigor una vez registrado el folleto en la CNMV, lo que será como mínimo un mes posterior a la fecha de remisión de la carta a partícipes.

Barcelona, 7 de febrero de 2005.—Juan Pablo Tusquets Trías de Bes, Presidente del Consejo de Administración de Venture Gestión, S.G.I.I.C., S. A.—7.193.